



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA MONTES DE OCA

El Pleno del ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2023, aprobó el proyecto de «Reforma de edificio municipal para oficinas municipales y mejora de albergue en calle Mayor, n.º 17 de Villafranca Montes de Oca», redactado por el arquitecto don Javier González Ágreda, con NIF \*\*094.0\*\*Q, colegiado con el número 456 en el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este (COACyLE), en representación de Urbacyl G2, S.L.P. con CIF B-47755574, y el mismo se somete a información pública por un periodo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y puedan presentar las alegaciones u observaciones que estime oportunas.

En caso de no presentarse alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado sin más trámite.

En Villafranca Montes de Oca, a 16 de enero de 2024.

La alcaldesa,  
Jimena Barrio Guerra